



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/005/2015 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA CONECALLI, CADI, CAPM, Y CREEVER, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día diez del mes de abril del año dos mil quince, la Comisión para la Licitación Simplificada número **LS-103C80801/005/2015** relativa a la adquisición de productos alimenticios para CONECALLI, CADI, CAPM Y CREEVER, bajo la modalidad de contrato abierto, integrada por los **CC. C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO**, Director de Finanzas y Administración; **LIC. FRANCISCO JAVIER ZAMORA ORTEGA**, Representante de la Dirección de Asistencia e Integración Social y área solicitante; **T.S. MARIA I. EMMA KURI GALVAN**, Subdirectora de CONECALLI y área solicitante; **C.P. MIGUEL VENTURA VAZQUEZ**, Subdirector de Gestión y Control de Recursos del CREEVER y área solicitante; **ING. CRISTHIAN RAMIRO MELO GONZÁLEZ**, Subdirector de Desarrollo Comunitario y área solicitante; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Subdirector de Recursos Materiales; **LIC. MOISÉS BARRIOS JÁCOME**, Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva; **L.C.C. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones, todos ellos servidores públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; reunidos con objeto de analizar las proposiciones de las empresas participantes en la presente licitación y dictaminar las mejores opciones para la emisión del fallo, por lo que: -----

VISTOS

Para dictamen, las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes, de conformidad con lo dispuesto en las cláusulas novena, décima, décima primera y décima segunda de las bases de la Licitación Simplificada número **LS-103C80801/005/2015** relativa a la adquisición de productos alimenticios para CONECALLI, CADI, CAPM Y CREEVER, bajo la modalidad de contrato abierto.-----

RESULTANDO

PRIMERO.- Que el objeto de la presente licitación simplificada se refiere a la adquisición de productos alimenticios para CONECALLI, CADI, CAPM Y CREEVER, bajo la modalidad de contrato abierto, solicitados por la Dirección de Asistencia e Integración Social; Subdirección de CONECALLI; Subdirección de Desarrollo Comunitario; y Centro de Rehabilitación y Educación Especial de Veracruz CREEVER.

SEGUNDO.- Que para la contratación referida, se aprobó adjudicar mediante la modalidad de licitación simplificada de conformidad con lo señalado en el artículo 27 fracción III de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave.-----



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/005/2015 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA CONECALLI, CADI, CAPM, Y CREEVER, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

TERCERO.- Se enviaron invitaciones el día primero del mes de abril del año dos mil quince a las empresas participantes: **C. JESÚS ALARCON SERRANO; C. ANDRÉS EMILIANO VIVEROS CERVANTES; C. RUBEN RAMIRO SANDOVAL ORTIZ; C. JOSE FRANCISCO MALAGAMBA ZENTELLA; TECNOLOGIA FRUTICOLA TROPICAL S.A. DE C.V.; C. MIGUEL HERNÁNDEZ LANDA; y C. CARLOS ISMAEL MORA SAINZ,** para que asistieran a la presente Licitación Simplificada.-----

CUARTO.- Asimismo, se turnó oportunamente invitación al COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE XALAPA, A.C., y a la COPARMEX DELEGACIÓN XALAPA para proponer a sus agremiados.-----

QUINTO.- Que de acuerdo a los oficios de invitación y bases correspondientes, el día nueve del mes de abril del año dos mil quince, se celebró el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, siendo presidido por los **CC. C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO,** Director de Finanzas y Administración; **LIC. FRANCISCO JAVIER ZAMORA ORTEGA,** Representante de la Dirección de Asistencia e Integración Social y área solicitante; **T.S. MARIA I. EMMA KURI GALVAN,** Subdirectora de CONECALLI y área solicitante; **C.P. MIGUEL VENTURA VAZQUEZ,** Subdirector de Gestión y Control de Recursos del CREEVER y área solicitante; **ING. CRISTHIAN RAMIRO MELO GONZÁLEZ,** Subdirector de Desarrollo Comunitario y área solicitante; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL,** Subdirector de Recursos Materiales; **LIC. MOISÉS BARRIOS JÁCOME,** Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva; **L.C.C. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ,** Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; **LIC. JUAN FRANCISCO SPINOSO LARA,** Contralor interno en el DIF Estatal; **L.A.P. REYNALDO HERNÁNDEZ LÓPEZ,** Representante de la Contraloría Interna, no asisten los representantes de la **INICIATIVA PRIVADA;** no asiste representante de la **SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ;** de las empresas invitadas por el Sistema se recibieron las propuestas de: **C. JESÚS ALARCON SERRANO; C. RUBEN RAMIRO SANDOVAL ORTIZ; C. ANDRÉS EMILIANO VIVEROS CERVANTES; C. CARLOS ISMAEL MORA SAINZ; TECNOLOGIA FRUTICOLA TROPICAL S.A. DE C.V., y C. MIGUEL HERNÁNDEZ LANDA,** aperturándose sus sobres primero de sus propuestas técnicas y posteriormente de sus propuestas económicas.-----

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que la Entidad convocante esta legalmente facultada para celebrar concursos para la contratación de bienes o servicios a través de pedidos y



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/005/2015 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA CONECALLI, CADI, CAPM, Y CREEVER, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

contratos.-----

SEGUNDO.- Que el objeto del presente concurso lo constituye la adquisición de productos alimenticios para CONECALLI, CADI, CAPM Y CREEVER, bajo la modalidad de contrato abierto solicitados por la Dirección de Asistencia e Integración Social; Subdirección de CONECALLI; Subdirección de Desarrollo Comunitario; y Centro de Rehabilitación y Educación Especial de Veracruz CREEVER, de conformidad con la descripción, especificaciones técnicas y cantidades establecidas en los anexos técnicos de las bases de la presente licitación.-----

TERCERO.- Inmediatamente se procede a la apertura del sobre de la propuesta técnica del participante **C. JESÚS ALARCON SERRANO**, dándose lectura a las especificaciones, y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

CUARTO.- Enseguida se procede a la apertura del sobre de la propuesta técnica del participante **C. RUBEN RAMIRO SANDOVAL ORTIZ**, dándose lectura a las especificaciones, y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

QUINTO.- Así también se procede a la apertura del sobre de la propuesta técnica del participante **C. ANDRÉS EMILIANO VIVEROS CERVANTES**, dándose lectura a las especificaciones, y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

SEXTO.- Se procede a la apertura del sobre de la propuesta técnica del participante **C. CARLOS ISMAEL MORA SAINZ**, dándose lectura a las especificaciones, y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/005/2015 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA CONECALLI, CADI, CAPM, Y CREEVER, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

SÉPTIMO.- Se lleva a cabo la apertura del sobre de la propuesta técnica de la empresa participante **TECNOLOGIA FRUTICOLA TROPICAL S.A. DE C.V.**, dándose lectura a las especificaciones, y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

OCTAVO.- Y por último se apertura el sobre de la propuesta técnica del participante **C. MIGUEL HERNÁNDEZ LANDA**, dándose lectura a las especificaciones, y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-

NOVENO.- Se muestran los sobres cerrados y firmados que contienen las propuestas económicas de las empresas participantes: **C. JESÚS ALARCON SERRANO; C. ANDRÉS EMILIANO VIVEROS CERVANTES; C. RUBEN RAMIRO SANDOVAL ORTIZ; TECNOLOGIA FRUTICOLA TROPICAL S.A. DE C.V.; C. MIGUEL HERNÁNDEZ LANDA, y C. CARLOS ISMAEL MORA SAINZ**, las cuales cumplen con lo solicitado; se exhiben a la vista de todos los servidores públicos, para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente.-----

DÉCIMO. Inmediatamente, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica del participante **C. JESÚS ALARCON SERRANO**, el cual cumple con lo solicitado en la cláusula quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento, cotizando la partida 4 haciendo un total para la cantidad mínima obligatoria de **\$203,126.00** (doscientos tres mil ciento veintiséis pesos 00/100 m.n.) Impuesto al Valor Agregado tasa 0%, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-

DÉCIMO PRIMERO.- Enseguida, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica del participante **C. ANDRÉS EMILIANO VIVEROS CERVANTES**, el cual cumple con lo solicitado en la cláusula quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por la participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento, cotizando las partidas 2 y 3 haciendo un subtotal para la cantidad mínima obligatoria de **\$1'635,302.80** (un millón seiscientos treinta y cinco mil trescientos dos pesos 80/100 m.n.) más el Impuesto al Valor



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/005/2015 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA CONECALLI, CADI, CAPM, Y CREEVER, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

Agregado por la cantidad de **\$15,278.08** (quince mil doscientos setenta y ocho pesos 08/100 m.n.), más el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios por la cantidad de **\$23,942.69** (veintitrés mil novecientos cuarenta y dos pesos 69/100 m.n.), haciendo un monto total para la cantidad mínima obligatoria de **\$1'674,523.57** (un millón seiscientos setenta y cuatro mil quinientos veintitrés pesos 57/100 m.n.) mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

DÉCIMO SEGUNDO.- Así también, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica del participante **C. RUBEN RAMIRO SANDOVAL ORTIZ**, el cual cumple con lo solicitado en la cláusula quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por la participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento, cotizando la partida 1 haciendo un total para la cantidad mínima obligatoria de **\$707,551.00** (setecientos siete mil quinientos cincuenta y un pesos 00/100 m.n.) exento de Impuesto al Valor Agregado, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

DÉCIMO TERCERO.- Se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante **TECNOLOGIA FRUTICOLA TROPICAL S.A. DE C.V.**, el cual cumple con lo solicitado en la cláusula quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento, cotizando las partidas 1, 2, 3 y 4 haciendo un subtotal para la cantidad mínima obligatoria de **\$2'786,219.92** (dos millones setecientos ochenta y seis mil doscientos diecinueve pesos 92/100 m.n.) más el Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de **\$15,759.92** (quince mil setecientos cincuenta y nueve pesos 92/100 m.n.), más el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios por la cantidad de **\$24,598.33** (veinticuatro mil quinientos noventa y ocho pesos 33/100 m.n.), haciendo un monto total para la cantidad mínima obligatoria de **\$2'826,578.17** (dos millones ochocientos veintiséis mil quinientos setenta y ocho pesos 17/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

DÉCIMO CUARTO.- Se lleva acabo la apertura del sobre de la propuesta económica del participante **C. MIGUEL HERNÁNDEZ LANDA**, el cual cumple con lo solicitado en la cláusula quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por la participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento, cotizando la partida 3 haciendo un total para la cantidad mínima obligatoria de



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/005/2015 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA CONECALLI, CADI, CAPM, Y CREEVER, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

\$533,139.00 (quinientos treinta y tres mil ciento treinta y nueve pesos 00/100 m.n.) Impuesto al Valor Agregado tasa 0%, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-

DÉCIMO QUINTO.- Y por último se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica del participante **C. CARLOS ISMAEL MORA SAINZ**, el cual cumple con lo solicitado en la cláusula quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento, cotizando las partidas 1, 2, 3 y 4 haciendo un subtotal para la cantidad mínima obligatoria de **\$2'735,519.89** (dos millones setecientos treinta y cinco mil quinientos diecinueve pesos 89/100 m.n.) más el Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de **\$15,889.20** (quince mil ochocientos ochenta y nueve pesos 20/100 m.n.), más el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios por la cantidad de **\$24,939.15** (veinticuatro mil novecientos treinta y nueve pesos 15/100 m.n.), haciendo un monto total para la cantidad mínima obligatoria de **\$2'776,348.25** (dos millones setecientos setenta y seis mil trescientos cuarenta y ocho pesos 25/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

DÉCIMO SEXTO.- Con el objeto de verificar que la adquisición de productos alimenticios para CONECALLI, CADI, CAPM Y CREEVER, bajo la modalidad de contrato abierto se realice en sujeción con los requerimientos exigidos por la convocante, las áreas usuarias, con apoyo en los puntos noveno, décimo primero y décimo segundo de las bases, procedieron al análisis de las proposiciones presentadas para determinar la conveniencia de adjudicar los contratos a las mejores propuestas, verificándose lo siguiente.-----

A.- Que el participante **C. JESÚS ALARCON SERRANO**, cotiza la partida 4, cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas, ocupando su propuesta económica el primer lugar en precio en la partida 4.-----

B.- Que el participante **C. ANDRÉS EMILIANO VIVEROS CERVANTES**, cotiza las partidas: 2 y 3 cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas, ocupando su propuesta económica el primer lugar en precio en la partida 2 y el segundo lugar en precio en la partida 3.-----

C.- Que el participante **C. RUBEN RAMIRO SANDOVAL ORTIZ**, cotiza la partida 1, cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas, ocupando su propuesta económica el primer lugar en precio en la partida 1.-----



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/005/2015 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA CONECALLI, CADI, CAPM, Y CREEVER, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

D.- Que la empresa participante **TECNOLOGIA FRUTICOLA TROPICAL S.A. DE C.V.**, cotiza las partidas: 1, 2, 3 y 4 cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas, ocupando su propuesta económica el segundo lugar en precio en la partida 2 y el tercer lugar en precio en las partidas 1, 3 y 4.-----

E.- Que el participante **C. MIGUEL HERNÁNDEZ LANDA**, cotiza la partida 3, cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas, ocupando su propuesta económica el primer lugar en precio en la partida 3.-----

F.- Que el participante **C. CARLOS ISMAEL MORA SAINZ**, cotiza las partidas: 1, 2, 3 y 4 cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas, ocupando su propuesta económica el segundo lugar en precio en las partidas: 1 y 4; el tercer lugar en precio en la partida 2 y el cuarto lugar en precio en la partida 3.---

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 51 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave y con apoyo en los puntos décimo primero, y décimo segundo de las bases de la presente licitación en cuestión, es de resolverse, y -----

SE RESUELVE

ÚNICO.- Que valorados los dictámenes técnicos de las áreas usuarias así como los aspectos legales, técnicos y económicos de las proposiciones presentadas por las empresas participantes y con el fin de elegir a favor del Gobierno del Estado, las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, y considerando que se va a adjudicar por partida se determinó lo siguiente:-----

Al participante **C. JESÚS ALARCON SERRANO**, se le adjudica la partida 4, para la adquisición de productos alimenticios para CONECALLI, CADI, CAPM Y CREEVER, bajo la modalidad de contrato abierto, haciendo un total para la cantidad mínima obligatoria de **\$203,126.00** (doscientos tres mil ciento veintiséis pesos 00/100 m.n.) Impuesto al Valor Agregado tasa 0%.-----

Al participante **C. ANDRÉS EMILIANO VIVEROS CERVANTES**, se le adjudica la partida 2, para la adquisición de productos alimenticios para CONECALLI, CADI, CAPM Y CREEVER, bajo la modalidad de contrato abierto, haciendo un subtotal para la cantidad mínima obligatoria de **\$1'083,796.80** (un millón ochenta y tres mil setecientos noventa y seis pesos 80/100 m.n.) más el Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de **\$15,278.08** (quince mil doscientos setenta y ocho pesos7



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/005/2015 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA CONECALLI, CADI, CAPM, Y CREEVER, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

08/100 m.n.), más el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios por la cantidad de **\$23,942.69** (veintitrés mil novecientos cuarenta y dos pesos 69/100 m.n.), haciendo un monto total para la cantidad mínima obligatoria de **\$1'123,017.57** (un millón ciento veintitrés mil diecisiete pesos 57/100 m.n.).-----

Al participante **C. RUBEN RAMIRO SANDOVAL ORTIZ**, se le adjudica la partida 1, para la adquisición de productos alimenticios para CONECALLI, CADI, CAPM Y CREEVER, bajo la modalidad de contrato abierto, haciendo un total para la cantidad mínima obligatoria de **\$707,551.00** (setecientos siete mil quinientos cincuenta y un pesos 00/100 m.n.) exento de Impuesto al Valor Agregado.-----

Al participante **C. MIGUEL HERNÁNDEZ LANDA**, se le adjudica la partida 3, para la adquisición de productos alimenticios para CONECALLI, CADI, CAPM Y CREEVER, bajo la modalidad de contrato abierto, haciendo un total para la cantidad mínima obligatoria de **\$533,139.00** (quinientos treinta y tres mil ciento treinta y nueve pesos 00/100 m.n.) Impuesto al Valor Agregado tasa 0%.-----

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la licitación simplificada número **LS-103C80801/005/2015** relativa a la adquisición de productos alimenticios para CONECALLI, CADI, CAPM Y CREEVER, bajo la modalidad de contrato abierto, firmando al calce y margen para la debida constancia la presente acta y sus anexos.-----

POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA

C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO
Director de Finanzas y Administración



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/005/2015 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA CONECALLI, CADI, CAPM, Y CREEVER, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

**LIC. FRANCISCO JAVIER ZAMORA
ORTEGA**

Representante de la Dirección de
Asistencia e Integración Social y área
solicitante

T.S. MARIA I. EMMA KURI GALVAN

Subdirectora de CONECALLI y área
solicitante

C.P. MIGUEL VENTURA VAZQUEZ

Subdirector de Gestión y Control de
Recursos del CREEVER y área solicitante

**ING. CRISTHIAN RAMIRO MELO
GONZÁLEZ**

Subdirector de Desarrollo Comunitario
y área solicitante

LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL

Subdirector de Recursos Materiales

LIC. MOISÉS BARRIOS JÁCOME

Representante de la Dirección Jurídica y
Consultiva

L.C.C. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ

Jefa del Departamento de Licitaciones